



Kra. 25 No. 1D-26 Santa Isabel
Oficinas en Bogotá
Tel: 8059386 – 8059360
Nit. 805.005.901-4
www.remar.org

ACTA ADMINISTRATIVA

REMAR COLOMBIA, dentro de su objeto social brinda albergue a las personas que se encuentran en situación de desamparo y abandono, entre ellos habitantes de la calle o incluso personas que por la razón que sea se encuentran sin hogar.

Se atienden de forma totalmente gratuita y se les otorga hospedaje, alimentos, ropa calzado, medicinas etc.

Se brinda también acogida a las familias de ser necesario.

El consulado general solicita nuestra ayuda o servicios para ciudadanos españoles que por cualquier motivo (nunca se rechaza a una persona siempre y cuando podamos y tengamos lo necesario para atenderle) se encuentra en situación de necesidad.

No rechazamos a ninguna persona y estas se pueden quedar en nuestras casas el tiempo que sea necesario para solventar su situación.

Remar es autónomo e independiente en la economía y se ajusta a las necesidades propias del país, a diario se deben cubrir las necesidades de las personas que viven en esta comunidad como lo son la comida, vivienda, vestido, medicinas, gastos médicos, transporte, pago de arrendamientos servicios Públicos, entre otros.

Programa de Autosostenimiento:

- a. Donación de alimentos que se reciben de personas jurídicas y de personas naturales, además de la compra en el Banco de Alimentos, la cual certificamos para que les pueda ser otorgado un descuento tributario en la declaración de renta.



Kra. 25 No. 1D-26 Santa Isabel
Oficinas en Bogotá
Tel: 8059386 – 8059360
Nit. 805.005.901-4
www.remar.org

- b. Donación en especie que corresponde a vestuario
- c. Donación recibida por parte del Consulado General de España como contraprestación de alojamiento, alimentación, vestuario, transporte, gastos médicos del personal Español remitido con el Consulado.
- d. Donación recibida por parte de Distribuidora NISSI empresa que distribuye y comercializa productos de aseo que son elaborados en el taller de terapia ocupacional , figura creada ya que se había visto afectada en el tema tributario la Fundación Remar por ser sin animo de lucro.

Nuestra obra es de puertas abiertas para las personas que no tengan un pedazo de pan o una cama para dormir, son los mismos beneficiados los que atienden las tareas de las casas y ayudan con las tareas de la fabricación de los productos de aseo y el material para reciclar, son años de trabajo a favor y por el bien de los más necesitados y la intención de nuestra obra es mantener nuestra misión y seguir ayudando.

Atentamente,

Gustavo Medina Gayón
Representante Legal Suplente y Director Nacional